

describe la forma, consistencia y sabor de una gran variedad de alimentos: fideos (*udon* o *soba*), tipos de *sushi*, platillos hechos de pescado (*chikuwa*, *oden*, *sanma*, *tsumire*), golosinas y pastillitos (*amanatto*, *an*, *anpan*, *dorayaki*, *mitsumame*, *mochi*); nos lleva por las habitaciones cubiertas de *tatami* (esteras de paja), nos permite identificar el futón de la casa o la pequeña mesa con calefacción (*kotatsu*) y reconocer si un establecimiento está abierto gracias al *noren* que se coloca en la entrada. Además de las descripciones de la ropa, los platillos y diversos utensilios de uso cotidiano, Meza agrega explicaciones sobre la música popular y las danzas de kabuki. Por último —pero no al último— hay que mencionar las referencias precisas a las obras literarias que menciona la autora, a los personajes de distintas novelas y a los escritores citados incluso con cierto desenfado. Las notas a pie de página y el glosario elaborado por la traductora constituyen un tributo a la obra de Hayashi Fumiko y un regalo invaluable para los lectores de habla hispana.

Hayashi Fumiko nació en 1903. Fiel a su espíritu de vagabunda fue una viajera incansable. Disfrutaba estar en un sitio donde no fuera reconocida por nadie. Era la única pasajera de su buque llamado *Pasión*, que no podría ser hundido por la lluvia ni la tormenta. Fue reportera de guerra. Su talento y su disciplina como escritora cristalizaron en más de doscientas obras. Murió súbitamente en 1951. A su funeral asistieron los escritores más connotados del momento y más de dos mil personas.

MARTA W. TORRES FALCÓN
Universidad Autónoma Metropolitana

JEAN-FRANÇOIS BAYART, *África en el espejo. Colonización, criminalidad y Estado*, trad. J. J. Utrilla, México, FCE, 2011, 135 pp.

GORDON MATHEWS, GUSTAVO LINS RIBEIRO y CARLOS ALBA VEGA, *Globalization from Below. The World's Other Economy*, Londres-Nueva York, Routledge, 2012, 247 pp.

¿Cuáles son los límites del Estado? Es complicado determinarlo. Desde algunos puntos de vista se ha discutido sobre el Estado como un tipo ideal en la realidad. Como es bien sabido, los tipos ideales no existen puros. En perspectivas más bien normativas, los límites del Estado no sólo existen, sino que son bien conocidos y todo aquello que esté por fuera —claramente identificable, en esos modelos de pensamiento— debe ser atacado directamente. Otros puntos de vista, como los de los libros reseñados, dejan claro que la realidad es un poco más complicada.

Es pertinente proponer una lectura conjunta de los dos textos que ocupan esta reseña, pues tienen algunas afinidades interesantes. Por un lado, *África en el espejo* es un conjunto de textos cuyo eje analítico es el continente africano, en una mirada “sociológicamente densa del modo en que se produce el Estado en África”, según dice Antonio Azuela en un prólogo esclarecedor que acompaña al pequeño volumen. Por otra parte, *Globalization from Below* es un libro colectivo que contiene textos similares entre sí, que no sólo desentrañan las prácticas que materializan propuestas explicativas como las de Bayart, sino que reúnen evidencia para establecer que la globalización no es un acto que desarrollen los Estados sólo con una visión macroeconómica. Los textos de este libro ofrecen una idea clara de la porosidad de las fronteras del Estado y de la fortaleza de esa “otra” globalización, que ocurre a partir de estructuras paralelas, no tan ajenas al Estado y que no necesariamente lo socavan; en este sentido, los casos que presentan los autores de *Globalization from Below* son la muestra palpable de que, a la par de la “gran” globalización, existe otra expresada en comportamientos microeconómicos.

El libro de Bayart reúne tres textos que no tienen desperdicio. Forma parte de una colección denominada “Umbrales” —a cargo de Fernando Escalante y Claudio Lomnitz—, cuyo más alto interés es divulgar en español documentos relevantes para las ciencias sociales que no necesariamente son accesibles al público hispanoparlante, aunque sí pueden ser de su interés. A los tres capítulos del libro es preciso sumar, casi como uno más, el prólogo de Azuela. En él, el autor de *La ciudad, la propiedad y el Derecho* (México, El Colegio de México, 1989) devela las claves para apreciar en justa dimensión al autor francés.

Hay tres elementos esenciales que cabe destacar, cada uno correspondiente a un capítulo. El primero, la dependencia de África, en términos de formación y adecuación de estructuras políticas y sociales a partir de la colonización. El segundo, la formación del Estado, las prácticas y los elementos característicos que tienen los Estados africanos, además de su constante interacción con otras regiones. El tercero, donde el autor puntualiza respuestas a sus críticos, en un texto que se caracteriza por la certeza y lucidez de la prosa y que, por lo demás, no deja de ser simpático por la destreza de las réplicas a quienes han criticado directamente al autor.

Al margen de la utilidad —en general— del primer capítulo, cuyos alcances abarcan la explicación histórica y la sociológica, vale la pena aquilatar las ideas del apartado denominado “Las instituciones sociales de la globalización”. Bayart señala que, a más del Estado colonial, las instituciones sociales fueron las transmisoras de una subjetivación que produjo modos o estilos de vida, y determinó comportamientos sociales que generaron la noción de que el Estado colonial era “en realidad poseedor del pueblo que gobernaba”.

Además, un elemento de suma importancia es, como el autor anota, “la formación del Estado en el África subsahariana, considerada como elemento del proceso de globalización, se muestra inseparable de la formación de un tipo humano” (pp. 17-25). Esta premisa explica la adecuación a los “nuevos modos de vida” que se ofrecían a los africanos, cuyo resultado fue la “reinención de esos modos de experimentar el mundo” (p. 30). Dicha reinención, sin duda, generó un marco de convivencia social muy particular en cada uno de los territorios que hoy son países africanos.

Es importante empatar esas ideas con algunas del segundo capítulo, titulado “El crimen transnacional y la formación del Estado”, pues desmitificar el debate sobre la criminalización del Estado es uno de los principales resultados de ese apartado. En primera instancia, esa presunta “criminalización” no es un fenómeno propio de África; en segundo lugar, como dice el autor, “el gran relato sobre el crimen transnacional global no resiste un examen de los hechos”, pues “donde el crimen entra en acción, no necesariamente socava al Estado” (p. 107). Esta

idea deja bien claro que es sumamente importante la utilidad de las estructuras estatales y del marco de la mundialización para el desarrollo de esas actividades, claramente identificadas como una de las aficiones de las élites políticas africanas.

Para introducirse al examen del segundo libro es útil recurrir a algunas otras ideas de Bayart; por ejemplo, cuando señala certeramente que “los actores de la criminalidad global de ninguna manera constituyen una categoría sociológica homogénea” (p. 105), sobre todo en lo que se refiere a los intereses económicos de esos presuntos actores. El autor puntualiza que sus especializaciones, objetivos o campos de intervención no alcanzan más allá de las fronteras nacionales; a veces, ni más allá de los límites regionales. Y es bien clara la forma en que esos objetivos son usualmente definidos por el mercado mundial.

Es interesante, por otro lado, entender que la difícilmente identificable categoría de “crimen transnacional” es una construcción en la que cabe todo. Quizás de ahí la pertinencia, para algunos analistas, de que permanezca indefinida. De tal suerte que, en la lógica poco clara de ese concepto, seguramente es posible meter —en el mismo saco— a las élites políticas africanas, las empresas multinacionales y los pequeños comerciantes importadores, ya sean nigerianos, filipinos, mexicanos o brasileños.

A todo lo anterior hay que sumar la explicación bastante realista que establece la íntima imbricación entre los asuntos legales y los ilícitos. La imagen que ofrecen los artículos del libro editado por Mathews, Lins y Alba es, como ya se ha dicho, la evidente materialización de las propuestas de Bayart. Tan sólo en lo referente a la definición de las motivaciones y alcances de las actividades comerciales de la globalización desde abajo es posible observar que no son más que un producto anómalo del funcionamiento del mercado mundial; es decir, esas actividades que los autores identifican como elementos de la globalización desde abajo no son más que parte esencial de la dinámica económica internacional, porque “resuelven problemas que la globalización desde arriba no puede solucionar” (p. 2); sin ellas, como es posible notar, un número importante de personas en el mundo no tendrían alternativa de vida.

En suma, todas las ideas que se han recuperado de Bayart, además de ser esclarecedoras sobre cuestiones que ocupan algunos debates académicos actuales, son de suma utilidad para entender, por ejemplo, por qué las comerciantes filipinas de ropa usada han desarrollado habilidades para burlar las regulaciones de Hong Kong —y de su propio país— y llevar sus productos a Filipinas, arriesgándose a perder la inversión. El texto de B. Lynne Milgram, “De ropa de segunda mano a cosméticos: cómo los empresarios de Filipinas-Hong Kong cierran brechas en el comercio fronterizo”, ofrece buenos ejemplos para las premisas de Bayart. Por señalar alguno, viene bien identificar a las pequeñas empresarias filipinas que, en la medida de sus posibilidades, consolidaron el comercio de ropa usada, a pesar de la regulación que expresamente lo prohíbe, no sólo haciéndolo a través de varias técnicas de importación que, desde luego, involucran la corrupción, sino también estableciendo relaciones con el entorno político. La línea entre lo legal y lo ilícito, en este punto, es casi imperceptible. Los políticos en las regiones filipinas donde el comercio de ropa usada es una actividad sumamente competitiva no sólo se acercan a ese sector productivo por interés económico, también lo hacen para granjearse simbólicamente el apoyo de un grupo empresarial cuyo sitio social es privilegiado y que se ha convertido en una actividad ejemplar.

La actividad de esas pequeñas empresarias filipinas evidentemente está al margen de la ley, sin que eso genere un socavón al Estado filipino ni un repudio social en el país. En otro sentido, Milgram evidencia un elemento relevante: al margen de que las actividades de esas comerciantes se desarrollan en el marco de la globalización —y dentro de la interfaz del Estado—, sus intereses ni por asomo podrían identificarse con la poco clara categoría sociológica de “crimen transnacional”.

Queda claro que las mujeres filipinas dedicadas a esa actividad comercial, además de aquellas que han diversificado sus actividades, responden a intereses cuya frontera no rebasa sus localidades ni sus barrios. La necesidad económica es la razón más importante para la incursión en esa área del comercio. También es claro que buen número de esas mujeres han tenido que mudar de actividad para dedicarse a la venta de cosméticos

o el cambio de divisas, pues las prohibiciones que ha endurecido el Estado filipino al comercio de ropa usada han aumentado los riesgos y, en general, disminuido las ganancias. Ni siquiera es necesario puntualizar que el cambio de divisas —en los términos en que se realiza— es también una actividad ilícita y que, a partir de la mudanza de algunas importadoras de ropa a esa área, es cada vez más usual, además de ser el escalón más elevado en una jerarquía del pequeño comercio que se inicia frecuentemente con el negocio de la ropa, para seguir con el de la venta de cosméticos y concluir, como estadio más seguro, con el cambio de divisas.

Las ideas de Bayart que se han empatado con el libro editado por Mathews, Lins y Alba pueden conjuntarse en una posición: las actividades propias de la globalización desde abajo no pueden identificarse con el “crimen transnacional”, como seguramente hacen algunos estudiosos; y es que las ideas que piensan al Estado en términos normativos no tienen espacio para esa otra globalización más que caracterizando las actividades que le son propias como ilícitas. Propuestas de ese tipo no sólo ignoran trabajos como los de Bayart y los autores que han tratado la globalización desde abajo, también omiten tomar en cuenta que, si el crimen transnacional existe, tiene más relación con las grandes empresas mundiales, cuyas acciones frecuentemente salen de las fronteras de lo legal, que con el pequeño comercio.¹ Así pues, como ha señalado Fernando Escalante, “el fetichismo de la ley es un arma de doble filo [...], porque también es el recurso para proteger la opacidad del nuevo mercado”.² De tal suerte que la criminalización del Estado en África, de la que habla Bayart, de ninguna manera debe englobar las actividades de la globalización desde abajo, pues las características de éstas nada tienen que ver con los negocios que desarrollan las multinacionales petroleras con las élites nigerianas o de Guinea Ecuatorial, por mencionar dos casos bien conocidos.

Globalization from Below es un libro de doce capítulos, una introducción y un apartado de conclusiones. Uno de los rasgos

¹ F. Escalante ha discutido con amplitud el tema en *El crimen como realidad y representación*, México, El Colegio de México, 2012, particularmente en las páginas 69 a 76.

² *Ibid.*, p. 70.

que más se agradecen del volumen es que la introducción y las conclusiones afirman las ideas que proponen los autores de los doce capítulos, al exponer de forma clara y concisa los términos conceptuales con los que todos los autores trabajaron. Señalan, por ejemplo, que “por definición, la globalización desde abajo no provee información; sus actividades no pueden medirse a través de estadísticas económicas, pues no hay tales; lo existente son sólo mediciones aproximadas” (p. 5). Esto caracteriza bien la globalización desde abajo; las actividades comerciales que se desarrollan en su marco ni pretenden socavar al Estado ni forman parte de redes criminales transnacionales. La omisión que se ha hecho común consiste en no reconocer que esas actividades se desarrollan por debajo del radar del Estado y de las instituciones económicas internacionales, si bien requieren de sus aparatos para funcionar. Así, por ejemplo, a pesar de que el Estado filipino no está en condiciones de construir estadísticas sobre el comercio de ropa usada ni de dimensionar o aproximarse a los grupos que se dedican a ese comercio, las pequeñas empresarias filipinas sí requieren del aparato de comercio exterior oficial para continuar con su actividad. Es, como puede observarse, una simbiosis sumamente complicada de entender.

Los doce capítulos del libro están divididos en dos partes. La primera, “Mapeo de la globalización desde abajo: rutas, nodos, leyes”, se compone de cinco capítulos que analizan diversos casos y pintan de cuerpo entero el mayor aporte del volumen: desentrañan las prácticas de la globalización desde abajo, para que el lector —informado o desinformado— las conozca con detalle. En conjunto, los cinco capítulos analizan la manera en la que operaciones comerciales de gran calado suceden en el ámbito de la globalización desde abajo; por ejemplo, los productos chinos que, según expone Olivier Pliez en el primer capítulo, llegan a El Cairo a través de una complicadísima ruta de importación que incluye —o incluía, al menos hasta la defenestración del régimen de Gaddafi— el paso de esas mercancías a través de Libia, para concluir “la nueva ruta de la seda” en los mercados de la capital egipcia.

Viajes de complejidad similar tienen los discos compactos de manufactura china que se comercializan en México. José

Carlos G. Aguiar analiza la venta de discos desde una amplia perspectiva, para lo cual considera los grandes volúmenes que se venden en México puesto que, por supuesto, no se producen en el país. Abona a la discusión acerca de los alcances del negocio de la “piratería” en México, y estudia particularmente el caso del mercado de San Juan de Dios, en Guadalajara, como un centro de suma importancia para las actividades comerciales relacionadas con los discos compactos. Otra arista relevante que se evidencia en el artículo es la del desarrollo tecnológico, pues quienes se dedican a estas actividades evidentemente cuentan con saberes particulares a partir de los cuales maximizan las posibilidades de ganancia.

Los otros tres capítulos de la primera parte estudian casos similares a los mencionados. Los autores —Fernando Rabossi (capítulo 3), Gordon Mathews (capítulo 4) y Vera da Silva Telles (capítulo 5)— diseccionan los procesos que se desarrollan en tres nodos urbanos y comerciales de envergadura. Rabossi, por un lado, analiza la actividad comercial que se desarrolla, en pequeña escala, en Ciudad del Este, gracias a pequeños empresarios brasileños que acceden, a buen precio, a bienes importados, actividad preponderante en esta ciudad uruguaya, en lo que radica el interés del artículo. Así, los comerciantes informales brasileños introducen mercancías en su país evitando los márgenes que el Estado ha impuesto a ese comercio, para ocupar nichos de mercado que de otra manera quizás no se ocuparían. En el capítulo 4, Gordon Mathews presenta un estudio detallado del comercio de ropa y teléfonos celulares que se desarrolla en Hong-Kong —concretamente, en el edificio conocido como Chungking Mansions—, en el cual las reglas del neoliberalismo y las consecuencias de la migración se suman para dar resultado a una actividad comercial rutilante. Finalmente, en el capítulo 5, Vera da Silva Telles analiza el caso de São Paulo sin particularizar en el estudio de una actividad, sino ampliando el objetivo hacia diversos circuitos comerciales, para construir el texto a partir de la dificultad de establecer las fronteras entre lo lícito y lo ilícito.

Una vez caracterizados algunos procesos de la globalización desde abajo, es preciso ejemplificar e identificar a los actores. En esa intención de concreción, los editores agruparon en la

segunda parte del libro, “Encarnación de la globalización desde abajo: empresarios, comerciantes, vendedores ambulantes”, siete estudios de caso que efectivamente pintan de cuerpo entero a los actores de esa interesante trama.

El capítulo 6, de la autoría de Alan y Josephine Smart, ofrece evidencia empírica para conocer el fenómeno de los pequeños inversionistas hongkoneses en China en talleres de producción, el cual no solamente ha tenido repercusiones económicas sino también sociales. El capítulo 7, de B. Lynne Milgram, analiza a las pequeñas empresarias filipinas, y ha servido ya para ejemplificar algunos puntos en esta reseña. El siguiente, de Mélissa Gauthier, investiga el comercio a través de la frontera México-Estados Unidos y ofrece hipótesis explicativas sobre esa actividad conocida como “comercio hormiga”. Estudia el proceso de la importación de esa naturaleza, de bienes traídos de Estados Unidos, y lo coloca a la par de los procesos sociales en torno de los comerciantes mexicanos dedicados a esa actividad económica.

El capítulo 9, “Comerciantes africanos en Guangzhou: rutas, motivos, ganancias, sueños”, desentraña la jornada de aquellos comerciantes nigerianos que llevan productos desde China para un mercado de bienes exclusivos. El análisis general de este artículo lleva al lector a entender la complejidad de los procesos económicos a través de los cuales se perpetúa la relación económica entre China y el continente africano.

Los últimos tres capítulos son, en esencia, similares y bastante complejos de entender, pues en estricto sentido analizan mercados. El primero de ellos, el décimo, de la autoría de Ritajyoti Bandyopadhyay, descubre las claves para entender la relación entre la clásica institución económica de los *hawkers* (vendedores ambulantes) y los novedosos *malls* que han irrumpido con gran fuerza en el mercado regional de Calcuta. Es interesante que el autor hace notar la simbiosis entre los *hawkers* y los grandes centros comerciales, particularmente en lo que se refiere al fortalecimiento que los últimos hacen de las actividades de los primeros, pues, por ejemplo, los consumidores comprenden lo difícil de acceder a bienes, de altos precios en los *malls*, de suerte que deciden adquirirlos en el comercio informal de los antiguos *hawkers*.

Robert Shepherd, en el capítulo 11, hace hincapié en lo complicado de la situación de los comerciantes informales en Washington's DC Eastern Market, en el sentido de que los vendedores locales, antes que buscar una opción suficiente para la magnitud del desafío, han optado por limitar y buscar imponer restricciones a lo "barato y extranjero" del "otro" comercio.

Finalmente, el capítulo 12, de la autoría de Carlos Alba Vega, estudia el mercado informal en la ciudad de México. Examinar este caso de estudio, para el lector apercibido de lo intrincado de su naturaleza, es sumamente interesante. Las fronteras entre lo ilegal y lo lícito en este caso particular son bastante difíciles de establecer. Los liderazgos, la fortaleza de las organizaciones y la naturaleza de la actividad a la que se dedican, generan derroteros complicados. El autor, quien conoce a la perfección el objeto que disecciona en este artículo, asimila la complejidad del entramado político, económico y social que prima en el comercio informal en la ciudad de México. En suma, el lector aprecia la descripción y las propuestas analíticas de Alba, porque le permiten familiarizarse con el tema y entender las aristas, discutidas en esta reseña, acerca de la globalización desde abajo, el Estado y sus fronteras.

Así, uno de los principales aportes del libro editado por Mathews, Lins y Alba consiste en desentrañar, a través de estudios de caso, diversas ideas que afirman —y confirman— que la naturaleza del Estado está lejos de ser la de un tipo ideal. Al finalizar la lectura, el observador comprende que el Estado no es una entidad homogénea cuyas fronteras sean fáciles de identificar, sino más bien un conglomerado de redes, instituciones y prácticas que ordenan la vida en un territorio, al margen de que algunas sean consideradas ilícitas, desde el punto de vista normativo. Bayart ofrece una exégesis similar. El Estado no puede ser encerrado en los límites de las explicaciones normativas, a riesgo de reducirlo a una ficción de libro de texto, y resultar, además, enemigo de la mayoría de las prácticas —económicas, políticas y sociales— que hoy día se desarrollan en el mundo.

JAIME HERNÁNDEZ COLORADO
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales